

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se concede excedencia voluntaria b) al Técnico comercial del Estado don Gabriel Tortellá Casares.*

Vista la instancia presentada por el Técnico comercial del Estado don Gabriel Tortellá Casares, por la que solicita se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria,

Esta Subsecretaría, a propuesta de esos Servicios y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo noveno de la Ley sobre situación de los funcionarios de la Administración Civil del Estado de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria del grupo b) a don Gabriel Tortellá Casares, por tiempo mínimo de un año y con efectos a partir del día primero del mes en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasí.

Sr. Jefe superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño a don Fernando Yangüela Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Logroño para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Fernando Yangüela Fernández Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga a don Carlos Gómez Raggio.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Carlos Gómez Raggio Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alcoy a don Baldomero Satorre Barber.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alcoy;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido

nombrar a don Baldomero Satorre Barber Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alcoy.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante a don Juan José Manero Carratalá.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Juan José Manero Carratalá Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarragona a don Luis Sedó Boronat.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Luis Sedó Boronat Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarragona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo a don José Ribas Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Ribas Sánchez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca a don Miguel Hernández Pons.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Miguel Hernández Pons Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.